

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

*PROGRAMA ANUAL DE INTERCAMBIO ACADÉMICO 2024*

## LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA SOLICITUDES DE APOYO

### I. Objetivos

1. Promover la presencia institucional y la posición académica de la UNAM en los ámbitos nacional e internacional, a través de las acciones de colaboración e intercambio académico de docentes e investigadores que fortalezcan el Plan de Desarrollo de las entidades académicas del Subsistema.
2. Propiciar la difusión del conocimiento científico generado en la UNAM entre la comunidad académica, los estudiantes y el público en general.
3. Favorecer la reciprocidad en la colaboración con las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y extranjeras.
4. Apoyar financieramente a los investigadores en las actividades de colaboración académica, con miras a la superación académica y el enriquecimiento del quehacer científico.

### II. Solicitudes

El Programa otorga un apoyo complementario para acciones de intercambio académico nacionales e internacionales, ya sea por invitación de las IES o dentro de su programa de actividades, para realizar estancias de investigación y/o de docencia (impartición de cursos, seminarios, talleres, asesorías, dictar conferencias, participación en mesas redondas, etc.). Para tal fin, es necesario que la entidad integre su Programa Anual de Intercambio Académico y considere las solicitudes de las IES nacionales. Las peticiones de apoyo para actividades de intercambio deberán solicitarse con un mínimo de un mes de antelación a la fecha del acto académico, mediante **oficio firmado por el Titular de la entidad**, adjuntando los siguientes documentos requeridos:

- Carta de invitación
- Carta de aceptación del investigador
- Programa de trabajo y/o justificación académica
- Resumen curricular del participante (sólo investigadores de las IES estatales y del extranjero)

### III. Financiamiento

Los recursos se otorgarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Programa de Intercambio Académico de la Coordinación de Humanidades. Se deberán solicitar los recursos mediante oficio firmado por el Titular de la entidad, adjuntando la documentación de respaldo.

1. En los apoyos para actividades en Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales, esta Coordinación puede financiar hasta en un 100% del gasto tanto en estancias como en transportación, según sea el caso.
2. En las solicitudes de orden internacional, el gasto tanto en estancias como en transportación se cofinancia entre la entidad y la Coordinación, hasta en un 50%.
3. Los boletos para transportación aérea deberán ser de clase turista o económica y en viaje redondo, de un solo destino.
4. A los investigadores de la UNAM, se les otorgan hasta dos apoyos en transportación de orden nacional y, uno de orden internacional. No se considera el apoyo a transportación local.
5. El apoyo a las estancias de los académicos de las IES nacionales es de cinco días en dos ocasiones o 10 días en una sola ocasión.
6. El apoyo a las estancias de los académicos extranjeros es hasta de diez días naturales como máximo y solo en una ocasión.

7. Los cambios de académicos, instituciones, actividades o fechas deberán comunicarse por escrito. el apoyo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Coordinación.
8. Se sugiere solicitar los apoyos por lo menos con un mes de antelación a la fecha de realización.
9. Obtenido oficio de apoyo podrá solicitar el recurso otorgado por medio de la Unidad Administrativa de la entidad solicitante a través de Unidad Administrativa de la Coordinación de Humanidades, y hasta dentro de los dos meses posteriores al término de la actividad, de no cumplirse en este plazo, dichos recursos serán puestos a disposición para otra actividad de intercambio.
10. Los Programas que no sean entregados en la fecha establecida, así como las solicitudes extemporáneas no podrán ser atendidas.
11. Es indispensable que las cancelaciones que se comuniquen por escrito mediante oficio.
12. Las solicitudes de recursos del PAI no pueden considerarse como otorgadas hasta la valoración y firma de apoyo de la Coordinación de Humanidades y estarán sujetas a la normatividad vigente y al ejercicio presupuestal 2024 de la Dirección General de Presupuesto.

### **Consideraciones para solicitar apoyo del Programa Anual de Intercambio 2024 de la Coordinación de Humanidades:**

- |                                                                                                                       |   |                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ❖ Si el académico del Subsistema de Humanidades viaja hacia las IES (Instituciones de Educación Superior) nacionales. | ➔ | El PAI (Programa Anual de Intercambio) puede apoyar hasta en un 100% de la transportación aérea. No se considera el apoyo de transportación local. |
| ❖ Si el académico del Subsistema de Humanidades viaja a las IES del extranjero.                                       | ➔ | El PAI puede apoyar hasta en un 50% de la transportación aérea.                                                                                    |
| ❖ Si el académico y la entidad del Subsistema de Humanidades invita a un académico de una IES estatal.                | ➔ | El PAI puede apoyar hasta con \$1,250.- por día correspondiente a un día viáticos (hasta 5 días en 2 ocasiones o 10 días en una sola ocasión).     |
| ❖ Si el académico y la entidad del Subsistema de Humanidades invita a un académico de una IES del extranjero.         | ➔ | El PAI puede apoyar desde \$650.- por día correspondiente al 50% de un día de viáticos (hasta 10 días).                                            |

### **IV. Movilidad de Instituciones de Educación Superior y Cultura (IES) nacionales con el Subsistema de Humanidades de la UNAM.**

La Coordinación de Humanidades convocará a las IES estatales a presentar propuestas de intercambio directamente a las entidades del Subsistema, para que los académicos de institutos, centros, programas y unidades consideren la posibilidad de colaborar en dichas actividades académicas para que sean incluidas en el PAI 2024. Los investigadores interesados podrán acordar las fechas de las actividades con sus pares académicos.

### **V. Contacto**

El Programa es gestionado por la Coordinación de Humanidades a través de la Secretaría Académica. Para mayor información sobre el Programa de Intercambio Académico puede dirigirse a la responsable del Programa Claudia Escamilla Arroyo.

Correo electrónico [intercambio.academico@humanidades.unam.mx](mailto:intercambio.academico@humanidades.unam.mx)

Coordinación de Humanidades

Circuito Mario de la Cueva,

Ciudad de la Investigación en Humanidades,

Zona Cultural, Ciudad Universitaria,

C.P. 04510 Coyoacán.

***POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU***

Ciudad Universitaria, D.F. 16 de octubre de 2023

Coordinación de Humanidades